FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE SEPTIEMBRE 2025

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO			
Número Contrato:	CPS-226-2025	Certificado Disponibilidad Presupuestal:	643
		Registro Presupuestal:	996
Rubro Presupuestal	2.1.2.02.02.008.16.01.1.2.1.0.00		
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE HACIENDA COMO CONTADOR PUBLICO Y EN TODO LO REFERENTE A LA ASESORIA CONTABLE, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA PARA LA RENDICION DE CUENTAS A LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, LOS DEMAS ORGANISMOS DE CONTROL QUE LO REQUIERA, COMO A ENTIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.		
Valor del contrato	$40.000.000		
Duración del contrato	CUATRO (04) meses y VEINTINUEVE (29) días		
Fecha de Inicio	05 DE AGOSTO DE 2025		
Valor adición/reducción	N/A		
Adición o prórroga (tiempo)	N/A		
Fecha de Terminación	30 DE DICIEMBRE DE 2025		
Período de Seguimiento	Informe N° 2 - mes de septiembre		
RESPONSABLES			
Supervisor/Interventor	DIANA YULEISY TABORDA ORTIZ – Período del 05 de agosto al 06 de septiembre de 2025		
Supervisor/Interventor	RUBEN DARIO CHALARCA RESTREPO – Período del 06 de septiembre a la fecha		
Contratista	SOLUCIONES FINANCIERAS DE ANTIOQUIA S.A.S		

SEGUIMIENTO TÉCNICO N 02 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	**Evidencia (Referenciar anexos si aplica)**
a) Elaborar la Contabilidad Pública de la Administración Municipal	Para el corte de este periodo se realizan actividades correspondientes al objeto como revisión de saldos y movimientos de bancos y cuentas por cobrar.	
b) Capacitar al Servidor Público designado por la administración, para dar cumplimiento a la ley 298 de 1996.	Durante este periodo se realizó asesoría virtual en parametrización de rubros presupuestales para el movimiento contable.	

SEGUIMIENTO TÉCNICO N 02 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
c) Asesoría y capacitación de los funcionarios de tesorería y presupuesto.	En este período se continuó con la asesoría permanente en las áreas de Tesorería, principalmente con parametrizaciones de rubros y cuentas contables. Se asesoró y se revisó en temas correspondiente a la facturación de autorretenedores y a derechos de petición de contribuyentes.	
d) Asesoría en elaboración de las declaraciones de Retención en la fuente, medio magnético DIAN.	Para el corte del presente informe se presentó retención en la fuente correspondiente al periodo de agosto de 2025 y la declaración del IVA del mismo periodo y se realiza Declaración de Estampillas a la Gobernación.	
e) Realizar asesorías de manera presencial tres (3) veces por semana en la Alcaldía Municipal.	Estas asesorías se realizaron de manera virtual.	
f) Presentar al supervisor del contrato un informe detallado de las labores realizadas.	Se adjunta informe de actividades del mes de septiembre de 2025.	

Estado de avance del objeto contractual (%)	37%
Observaciones	Período de seguimiento mes de septiembre de 2025

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales existentes en el contrato CPS-226-2025	Durante la ejecución del contrato	SOLUCIONES FINANCIERAS DE ANTIOQUIA S.A.S

SEGUIMIENTO FINANCIERO

Descripción	Valor	Saldo en el contrato
Valor inicial	$40.000.000	$40.000.000
Anticipo	0	
Acta de Pago No 1	$ 8.000.000	$ 32.000.000
Acta de Pago N°2 Factura FE-36	$ 8.000.000	$ 24.000.000

DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO LAS PARTES ACUERDAN:

Pagar al Contratista la suma de OCHO MILLONES DE PESOS M.L

SEGUIMIENTO AL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
Item	**Periodo de Cotización Planilla N° 7981052980**	**Cumple**
PENSION	Septiembre 2025	X
SALUD		X
ARL		X

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta

RUBEN DARIO CHALARCA RESTREPO
Supervisor – Secretaria de Hacienda

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Revisó y aprobó	RUBEN DARIO CHALARCA RESTREPO	Secretario de Hacienda		30/09/2025
Los de arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disipaciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo la responsabilidad lo presentamos para la firma				